Los testimonios aducidos, no dejan duda sobre los móviles verdaderos que tuvo Cortés en la junta de Huexotzinco, y *los dichos*, conservados en sus declaraciones por Infante y Estrada, de Fr. Luis de Fuensalida y de Francisco de las Casas, demuestran hasta la evidencia que Cortés, por más protestas de fidelidad que hiciera, tenía la intención de hacer la independencia de la Colonia. Esos pretestos que él y los suyos alegaban de « alzarse » con la tierra, *mientras* Su Majestad fuera bien informado y proveeyese nuevos gobernantes, eran pretextos fútiles para atraerse á los incautos, pues muy parecidos los alegaron casi todos los que conspiraron, durante tres centurias, en contra del dominio colonial en América.

Lo que sucedió fué, que Cortés con su característica habilidad de sagaz político, trató de ocultar sus verdaderas intenciones y de hacer recaer la responsabilidad toda en otros, con el objeto de disculparse después, alegando que habiendo consultado tal ó cual cosa, le habían dado este ó aquel consejo (1).

Cortés procuró ocultar la verdad á sus jueces, pretextando haber reunido la junta de Huexotzinco para otros fines, pero en sus descargos confiesa que había sido en secreto dicha junta, y que los que se quedaron fuera, no se habían enterado de lo en ella discutido. Engañaba á los frailes haciéndoles protestas de fidelidad al Rey y á ellos, hasta que el Soberano estuviese bien informado de su conducta, y era público y notorio, que él directamente, ó por requerimientos más ó menos espontáneos, había desobedecido ó se había opuesto con mayores ó menores hostilidades á las provisiones que trajeron ó á los actos que ejecutaron, Cristóbal de Tapia, Luis Ponce de León y Marcos de Aguilar: engañaba también á Estrada, pues como éste mismo refiere, dos veces Francisco de las Casas le había dicho « se cuidase de Cortés », y no fué sino después de continuados apremios cuando se resolvió á emprender su viaje, para jugar también con el Rey, deslumbrándole con los ricos presentes que le llevó y con el cortejo de que se hizo seguir como de Conquistador triunfante; pues Cortés, viendo fracasados sus proyectos de alzarse con la tierra, de acuerdo con otros, prefirió con su presencia en España tratar de confundir á sus enemigos á lanzarse en la peligrosa senda de independer á la Colonia. Por otra parte, ya le faltaban bríos desde la estéril é infausta expedición á las Hibueras; bríos que hubiera desplegado, si hubiese sido tadavia el Cortés que barrena sus naves en Veracruz, para cortar la retirada á tímidos soldados que flaquearon en su atrevido intento, ó que engrilla al poderoso Motecuhzoma en los mismos aposentos de su Palacio.

(1) Diaz del Castillo en su *Historia Verdadera*, cap. CXCIV, asegura que muchos le iban á aconsejar que se alzara con la Nueva España, pero que Cortés los castigó y trató de traidores.

Pero el Cortés de entonces, contra toda su voluntad, tuvo que ceder el campo á las nuevas autoridades que iban á regir los destinos de la Colonia.

Desde 1526, las quejas en la Corte habián llegado á

crearle un grado sumo de desconfianza con Carlos V. Refiere Gomara, que aunque Cortés era « el más nombrado entonces de nuestra nacion ; pero infamábanle muchos, en especial Pánfilo de Narvaez, que andaba en Corte acusándole; y como había mucho que no tenían los del Consejo cartas suyas, sospechaban, y aún creían, cualquier mal; y así, proveyeron de gobernador de México al almirante don Diego Colón, que pleiteaba con el rey, y pretendía aquel gobierno y otros muchos, con que llevase ó enviase mil hombres á su costa para prender á Cortés (1) ».

Los proyectos de este y otros nombramientos se supieron en público, pues ni las provisiones ni los provisionados supieron guardar secreto, y los partidarios de Cortés influyeron mucho para que no se llevasen á cabo, suplicando que se esperasen algunos días, á ver qué noticias venían de México. Favoreció mucho al partido de Cortés el Duque de Béjar, Don Álvaro de Zúñiga, pues ya le tenía apalabrado para casarle con su sobrina Doña Juana de Zúñiga : abonóle, fióle y aplazó al Emperador, pero lo que sobretodo contribuyó á que no le quitasen el Gobierno, y sólo le nombrasen juez de residencia, según dice Gomara, fué que á la sazón llegó á Sevilla Diego de Soto « con setenta mil castellanos » y con el famoso cañón ó culebrina de plata maciza con que Cortés obsequió á Carlos V, « que, como cosa nueva y rica, hinchió toda España y otros reinos de fama (2) ».

(1) *Conquista de México*, edición de « Rivadeneyra », pág. 420.
(2) *Idem*, pág. 421.

Pero una vez más, insistieron Narváez y otros, en sus acusaciones en contra de la fidelidad de Cortés, y la muerte de Luis Ponce de León, junta con otras noticias que habían llegado de la Colonia, hicieron sospechosa la conducta de D. Hernando.

En 1527 arribaron á la Península algunos navíos de Nueva España, y « porque siempre se continuaba en hacer malos oficios contra D. Hernando Cortés, dice Herrera, se tuvo noticia, que Fr. Diego Altamirano, i Pedro de Salaçar, i otros, á quien embiaba á sus negocios, vendrían luego en un Navio, y que traían mucho dinero, i Joias para Martín Cortés, Padre de D. Hernando Cortés, i se pensaban ir á Portugal, con pensamiento de encubrirlo... (1) »

Por si tales noticias fuesen ciertas, se ordenó enviar una Provisión á toda la Costa, para que « se pusiere recado » en todo lo que viniera en el navio y nada se tocase. También escribió el Rey á los jueces, justicias de la villa de Viana, entre el Duero y el Miño, y á todos los del reino de Portugal, participándoles que se entendía que aquel navio había de llegar á Portugal con el fin de eximirse de las justicias de España, pidiéndoles que procurasen investigar qué personas venían en la nave, el oro que traían, registrado ó por registrar, y que lo inventariasen, registrasen y enviasen á la Corte, dirigido á los del Consejo de las Indias y á costa de la misma Hacienda. Que á las personas que viniesen en

(1) *Década IV*, lib. II, pág. 22.

el navío se les notificase que dentro de quince días se presentasen ante Su Majestad, y que si por casualidad el navío había ya regresado cuando llegara la Provisión, se mandara relación de las personas que en él venían y de lo que habían traído; haciendo constar que el Rey de España recibiría en todo esto especial servicio, y haría lo mismo con el de Portugal en caso semejante.

Tan sospechosas y enconadas andaban las cosas de Don Hernando, que se mandó prohibir que se imprimiesen ni vendiesen las *Relaciones* ó *Cartas* que había enviado narrando los sucesos de la Conquista, y hasta llegó á pensarse mandar personas, que ínterin se nombraba Real Audiencia, le cortasen la cabeza, y tanto Herrera como Gomara, refieren que el individuo en quien se fijaron para que lo degollase fué Don Pedro de la Cueva, « hombre feroz y severo », Mayordomo del Rey, hermano del Conde de Siruela, y después General de artillería y Comendador Mayor de Alcántara (1).

Algo se calmó el Rey con el arrribo del navío á Lisboa, y de la llegada de Fr. Diego de Altamirano y de Pedro de Salazar, que sin infundir sospechas se dirigieron á Castilla, y cumplidas todas las órdenes respecto á la nave, Carlos V, sin embargo, previno que ningún navío que partiera para la Nueva España llevara cartas de nadie, porque sería muy inconveniente que Cortés supiera que se le había tomado el oro y las diligencias que se habían hecho (2).

(1) HERRERA, *idem*; Gomara, pág. 425.
(2) HERRERA, pág. 23 de la misma *Década*.

Confirmó el Rey por entonces el nombramiento de Gobernador de la Nueva España en Alonso de Estrada, que había obtenido ese cargo por las muertes sucesivas de Ponce de León y de Aguilar, pero el nombramiento de la Real Audiencia se impuso de nuevo en vista de otras acusaciones que llegaron á España en contra de Cortés.

Las acusaciones ya no procedían sólo de Narváez, ni de los oficiales reales ni de los conquistadores descontentos. Las hacía un nuevo y poderoso rival de Cortés, Nuño de Guzmán, á quien los parciales de D. Hernando pintan como hombre cruel, codicioso y lleno de ambición, olvidando que el Conquistador de Nueva España adolecía de los mismos defectos. Nuño de Guzmán, escribió á la Corte y envió á ella á un su primo, llamado Sancho de Çandego, para que dijese al Rey, que Cortés, Estrada y Gonzalo de Sandoval, eran amigos y tenían tiranizada la Tierra; que Cortés había matado á Ponce de León, y que á la muerte de Marcos de Aguilar, se había retraído al convento de San Francisco, porque le habían probado que se quería « levantar con la Tierra »: que habían acordado no se recibiese ningún enviado del Rey: que Cortés tenía fundición particular en su casa: que había influído para que se nombrase como asociado de Estrada á Gonzalo de Sandoval, con propósito de hacer él lo que quisiera: que aunque había intentado quitarle el Gobierno á Estrada, considerando lo absolutista que era, habían hecho las paces á la postre, y Estrada lo había invitado para compadre

con motivo del nacimiento de un hijo: que no había dejado ningún mueble en su casa, y todo lo había enviado á la Mar del Sur donde tenía navios para escaparse: que Salazar y Chirinos eran fieles servidores y que con crueldad los tuvieron presos veinte meses: que convenía nombrar Gobernador y Juez de Residencia para Nueva España, pero que advirtiesen á las personas elegidas cuidasen mucho de sí, pues podían ser muertas como Ponce de León, Garay y otros, porque ya los buenos servidores del Rey estaban oprimidos, y había bandos como de Güelfos y Gibelinos, y no osaban nombrar la voz del Rey, cuyo servicio no se conocía ni estimaba.

Nuño de Guzmán, escribía en fin, que en los momentos de redactar su *Carta*, Estrada había dado licencia á Cortés para irse á Castilla, y que en esto había hecho mal, « porque se entendía, que Don Hernando Cortés dexaba ordenado á todos los Naturales de la Tierra, que en partiéndose, se levantasen contra el Rey: cosa que se podía mui bien creer, por la mucha devocion que los Caciques le tenían (1) ».

Tan graves acusaciones, ciertas como quieren sus rivales, apasionadas como afirman los adictos á Cortés, decidieron empero al Rey á nombrar la Primera Audiencia de Nueva España, pero abrigándose temores de que Cortés la desobedeciera, fiándose en el mucho poder de que gozaba, se resolvió traerlo á Castilla, y pul-

(1) HERRERA, *Década IV*, lib. III, págs. 49 y 50.

sando los inconvenientes que tendría el que el Rey se lo ordenase y no cumpliese la orden Don Hernando, aunque éste ya había solicitado ir á la Corte, al fin se resolvió que el Obispo de Osma, Presidente del Consejo Supremo de las Indias, le escribiera una Carta, como en efecto se la escribió, y en ella le dijese, « que le convenía venir á Castilla, para que el Rey le viese, i conociese; aconsejándole, que lo pusiese por obra, con la mayor brevedad que fuese posible, ofreciéndole su favor, é intercesion, para que Su Majestad le hiciese merced (1) ».

En esta ocasión el Rey fué el que engañó á Cortés, y Cortés que ya estaba decidido á emprender su viaje á España, acogiéndose á la opinión que le habían dado en contra de sus propósitos, los que formaron la Junta de Huexotzinco, resolvió embarcarse, y ya entonces no llegó á sus manos otra Carta del Rey en que le ordenaba se fuera á Castilla, ni los oidores tuvieron que ejecutar las órdenes apremiantes que les diera el Rey para mandarlo preso si resistía (2).

(1) *Idem*, pág. 50.
(2) *Idem*, pág. 55.